

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza *MCLCP - Región Cajamarca*

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO N.º 01-2026/MCLCP- HUALGAYOC BAMBAMARCA

A : Lic. Magaly Del Pilar Bueno Díaz
Coordinadora de la MCLCP Región Cajamarca
Obst. Roy Antony León Rabanal
Secretario Técnico de la MCLCP Región Cajamarca
Lic. Katherine Grace Becerra Terán
Asistente Administrativo MCLCP Región Cajamarca

De : Lic. Miriam Cecilia Torres Terrones
Promotora Regional de la MCLCP Región Cajamarca CAS N° 078-2022-MIDIS

Asunto : Informe sobre la diligencia realizada el 02.07.2026 para la presentación del Oficio N.º 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C ante la Red Asistencial Cajamarca de EsSalud.

Referencia: Solicitud de autorización para comisión de servicio de fecha 01.07.2026.

- Oficio N.º 057-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C.
- Oficio N.º 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C.

Fecha : Cajamarca, 02 de julio de 2026

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentar el informe de la comisión de servicio autorizada para el día 02.07.2026, en el marco de las funciones de seguimiento y acompañamiento a la Mesa Provincial de Hualgayoc, con el objetivo de realizar la presentación del Oficio N.º 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C ante la Red Asistencial Cajamarca de EsSalud.

I. OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Gestionar el ingreso del Oficio N.º 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C en la Mesa de Partes de la Red Asistencial Cajamarca de EsSalud y, de ser posible, obtener información sobre el estado de las gestiones para la construcción del Centro de Atención de EsSalud en Bambamarca.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Presentación del Documento:

Me apersoné a las oficinas administrativas de la Red Asistencial Cajamarca de EsSalud, ubicadas en Jr. Tarapacá N.º 565 – Cajamarca, para efectuar el ingreso del documento institucional. El trámite presentó una demora inicial para el registro del documento en la Mesa de Partes, situación que fue gestionada hasta su conclusión. Se adjunta el cargo de recepción correspondiente como anexo de este informe.

2. Reunión de Coordinación y Seguimiento:

Una vez ingresado el documento, solicité una reunión para conocer el estado del expediente de donación del terreno. Fui atendida por la **Dra. Karina Sagon Flores**, integrante de la **Oficina de Asesoría Jurídica** de la Red Asistencial Cajamarca (contacto: 948293309).

III. ENTREVISTA CON LA DRA. KARINA SAGON FLORES (ASESORÍA LEGAL):

Durante la entrevista, se abordaron los siguientes puntos:

- **Estado del Expediente:** Se confirmó que el expediente se encuentra en proceso de revisión y subsanación de observaciones. El documento oficial que rige este proceso es el **OFICIO N° 000194-DM-RACAJ-ESSALUD-2026**, emitido por el entonces Director, Dr. Hans Wendell Huayta Campos, donde se detallan las observaciones técnico-legales para la aceptación de la donación.

- **Observaciones Pendientes:** La Dra. Sagon corroboró que las principales observaciones a subsanar por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc son las siguientes:
 - **Informe Legal:** Se requiere un informe legal completo que analice el saneamiento físico legal del área de 9,000.00 m² a donar, así como el estado registral del predio matriz y cómo se perfeccionará la independización previa o simultánea a la donación.
 - **Certificado Registral Inmobiliario (CRI):** Es indispensable presentar un CRI actualizado y vigente, emitido por SUNARP, como documento autónomo en el expediente, que acredite la situación registral de la partida matriz.
- **Avances y Próximos Pasos:**
 - **Independización del Terreno:** Se informó que el trámite de independización del terreno está en curso ante SUNARP. El expediente fue presentado el 17 de junio de 2026 y se estima que la resolución podría emitirse hasta el 13 de julio de 2026, según plazos establecidos.
 - **Informe Municipal:** La Municipalidad se encuentra elaborando el informe legal requerido, el cual deberá remitirse a EsSalud para complementar el expediente. Se espera que este documento esté listo en los próximos días.
 - **Coordinación con Lima:** Una vez que EsSalud Cajamarca cuente con toda la documentación subsanada (CRI e informe legal), se elevará un informe consolidado a la Sede Central en Lima para la aprobación definitiva de la donación. La Dra. Sagon indicó que se está a la espera de la documentación municipal para continuar con el proceso.
 - **Plazo para la Construcción:** La Dra. Sagon advirtió que la Municipalidad Provincial de Hualgayoc ha establecido en la minuta de donación un plazo de 2 años para que EsSalud ejecute la construcción del establecimiento de salud. Sin embargo, la Sede Central de EsSalud en Lima ha señalado la necesidad de ampliar dicho plazo a más de 5 años o a un plazo indeterminado, debido a la complejidad y magnitud del proyecto, que requiere un establecimiento de salud con las características adecuadas para la provincia de Hualgayoc y la ciudad de Bambamarca. Este es un punto crítico que deberá ser coordinado entre ambas instituciones para evitar futuros conflictos.

IV. CONCLUSIONES:

- La diligencia para la presentación del Oficio N.º 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C se cumplió, aunque con una demora en el registro inicial. Porque el responsable de mesa de partes estaba realizando otros trámites.
- La reunión con la asesora legal de EsSalud permitió obtener información de primera mano sobre el estado del expediente y las acciones pendientes.
- Se ha identificado que los pasos críticos para destrabar el proceso son la culminación de la independización del terreno ante SUNARP y la presentación del informe legal por parte de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.
- Se ha identificado un punto adicional que requiere atención: la discrepancia en el plazo para la construcción del centro de salud (2 años estipulados por la Municipalidad vs. más de 5 años o lo ideal periodo indeterminado, solicitados por EsSalud Lima, dado que podrían realizar más instalaciones), lo que podría generar un nuevo obstáculo si no se coordina oportunamente.
- La comunicación con la Municipalidad de Bambamarca es fluida, lo cual es clave para la coordinación y celeridad del trámite.

V. RECOMENDACIONES:

- **Seguimiento a la Municipalidad:** Se recomienda realizar un seguimiento cercano a la Municipalidad Provincial de Hualgayoc para verificar que al momento que cuenten con la partida registral del predio materia de proceso de donación para la construcción del nuevo Local de EsSalud el informe legal esté en elaboración y tenga la calidad técnica requerida.

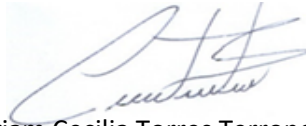
- **Monitoreo SUNARP:** Mantener contacto con las autoridades para conocer el avance del proceso de independización ante SUNARP, cuya resolución se espera alrededor del 13 de julio.
- **Coordinación Continua:** Mantener el canal de comunicación abierto con la Dra. Karina Sagon Flores para cualquier consulta o gestión adicional que se requiera.
- **Informe Final:** Una vez que la Municipalidad presente la documentación, se deberá dar seguimiento a la elaboración del informe final de EsSalud Cajamarca para su elevación a Lima.
- **Gestión del Plazo de Construcción:** Se sugiere coordinar con la Municipalidad Provincial de Hualgayoc y EsSalud Lima para alinear el plazo de ejecución de la obra, buscando un acuerdo que viabilice el proyecto sin que la condición del plazo se convierta en un impedimento para la aprobación definitiva de la donación.

VI. ANEXOS:

- Anexo 1: Informe de salida
- Anexo 2: Cargo de recepción del Oficio N.º 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C por parte de EsSalud.
- Anexo 3: Copia del Oficio N° 000194-DM-RACAJ-ESSALUD-2026 que contiene las observaciones.
- (Opcional) Anexo 3: Registro fotográfico de la reunión.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



Lic. Miriam Cecilia Torres Terrones
Promotor Regional MCLCP Cajamarca
CAS N° 078-2022-MIDIS



FORMATO PARA INFORMES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		FECHA
Presentación del Oficio N.° 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C ante la Red Asistencial Cajamarca de EsSalud y reunión de seguimiento con la Oficina de Asesoría Jurídica.		02 / Jul. / 2026
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
El día 02 de julio de 2026, en el marco de las funciones de seguimiento y acompañamiento a la Mesa Provincial de Hualgayoc, se realizó una comisión de servicio con el objetivo de presentar el Oficio N.° 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C en la Mesa de Partes de la Red Asistencial Cajamarca de EsSalud. Posteriormente, se sostuvo una reunión de coordinación con la Dra. Karina Sagon Flores, integrante de la Oficina de Asesoría Jurídica, para conocer el estado del expediente de donación del terreno para la construcción del Centro de Atención de EsSalud en Bambamarca. La actividad se desarrolló en modalidad presencial en las oficinas de EsSalud Cajamarca (Jr. Tarapacá N.° 565).		
INFORME COMPLETO		
La diligencia se inició con la presentación del documento en la Mesa de Partes de EsSalud Cajamarca, donde se presentó una demora inicial de aproximadamente 30 minutos debido a que el responsable se encontraba realizando otros trámites, lográndose finalmente el ingreso del documento y la obtención del cargo de recepción correspondiente 056.2026 /MCLCP Hualgayoc Bca. Posteriormente, luego de esperar ser recibida en el área legal, se sostuvo una reunión con la Dra. Karina Sagon Flores, integrante de la Oficina de Asesoría Jurídica de EsSalud Cajamarca, quien brindó información detallada sobre el estado del expediente, identificando como principales observaciones pendientes por parte de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc: la presentación de un informe legal completo que acredite el saneamiento físico legal del predio y la facultad de disposición, así como un Certificado Registral Inmobiliario (CRI) actualizado emitido por SUNARP. Asimismo, se informó que el trámite de independización del terreno está en curso ante SUNARP, con una resolución estimada para el 13 de julio de 2026, y que el expediente será elevado a la Sede Central de Lima una vez que se cuente con la documentación completa. Un punto crítico adicional identificado durante la reunión es la discrepancia en el plazo de construcción del establecimiento de salud, toda vez que la Municipalidad Provincial de Hualgayoc ha establecido en la minuta de donación un plazo de 2 años, mientras que EsSalud Lima ha solicitado ampliarlo a más de 5 años o a un plazo indeterminado, debido a la complejidad y magnitud del proyecto. Se acordó mantener comunicación fluida con la Dra. Sagon para el seguimiento del expediente, y se recomendó coordinar con la Municipalidad y EsSalud Lima para alinear el plazo de ejecución de la obra, evitando que esta condición se convierta en un impedimento para la aprobación definitiva de la donación, así como realizar el seguimiento correspondiente a la culminación de la independización del terreno y la presentación del informe legal municipal.		
PERFIL DE PARTICIPANTES		NÚMERO DE PARTICIPANTES
Funcionarios y asesores legales de la Red Asistencial Cajamarca de EsSalud; Promotora Regional de la MCLCP Región Cajamarca.		3
INSTITUCIONES ORGANIZADORAS		
Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Provincia de Hualgayoc		
CONCLUSIONES, PRODUCTOS O RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD		
Se logró la presentación exitosa del Oficio N.° 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C ante EsSalud Cajamarca, obteniéndose el cargo de recepción. Se obtuvo información de primera mano sobre el estado del expediente y las observaciones pendientes (informe legal y CRI). Se identificó que los pasos críticos son la culminación de la independización del terreno ante SUNARP y la presentación del informe legal por parte de la Municipalidad. Se detectó un punto adicional de conflicto potencial: la discrepancia en el plazo de construcción (2 años vs. más de 5 años/indeterminado).		
OBSERVACIONES		
- La demora en la Mesa de Partes y ser recibida por un funcionario designado para conversar respecto al contenido del documento retrasó ligeramente la actividad, pero no afectó el cumplimiento del objetivo principal.		
LOGROS	DIFICULTADES	
Ingreso del documento oficial. Obtención de información clave sobre el expediente. Establecimiento de un canal de comunicación directo con la asesora legal de EsSalud para futuras coordinaciones.	Demora en el registro del documento en la Mesa de Partes. Complejidad del proceso de donación debido a múltiples observaciones técnicas y legales. Discrepancia en el plazo de construcción que requiere coordinación entre la Municipalidad y EsSalud Lima.	

CONTEXTO REGIONAL

La provincia de Hualgayoc cuenta con aproximadamente 12,000 asegurados a EsSalud, quienes actualmente reciben atención en condiciones inadecuadas (local alquilado, un solo turno de atención, falta de laboratorio y farmacia con desabastecimiento). La construcción del Centro de Atención en Bambamarca es una demanda prioritaria de la población y ha sido impulsada por la Mesa de Concertación Provincial como parte de su agenda de desarrollo. El proceso de donación del terreno, gestionado por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, ha avanzado significativamente, pero requiere la subsanación de observaciones técnicas para su aprobación definitiva por parte de EsSalud Lima.

ACCIONES PREVISTAS PARA EL SIGUIENTE PERÍODO

Realizar seguimiento a la Municipalidad Provincial de Hualgayoc para verificar la elaboración y calidad del informe legal requerido.

Monitorear el avance del proceso de independización ante SUNARP, cuya resolución se espera alrededor del 13 de julio de 2026.

Mantener comunicación con la Dra. Karina Sagon Flores para cualquier consulta o gestión adicional.

Una vez que la Municipalidad presente la documentación, dar seguimiento a la elaboración del informe final de EsSalud Cajamarca para su elevación a Lima.

Coordinar con la Municipalidad y EsSalud Lima para alinear el plazo de ejecución de la obra y evitar que esta condición se convierta en un impedimento para la aprobación definitiva de la donación.

LÍNEA DE ACCIÓN

Promoción de la Participación

DIMENSIÓN

SOCIAL

TEMA

Infancia	☐	Empleo digno	☐
Nutrición	☐	Embarazo adolescente	☐
Salud Materna Neonatal	☐	Anemia	☐
Educación	☐	Logros de aprendizaje	☐
Mundo Rural y Desarrollo	☒	Gobernabilidad	☒
Instrumentos para la gestión ambiental	☐	Descentralización	☐
Protección del ambiente	☐	Presupuesto participativo	☐
Agricultura familiar	☐	Envejecimiento con dignidad	☐
Comunidades Campesinas y Nativas	☐	Jóvenes	☐
Seguridad Alimentaria	☐	Vigilancia ciudadana	☐
Tecnología	☐	Participación ciudadana	☐
Comercialización	☐	Violencia familiar y sexual	☐
Transformación / agroindustria	☐	Ambiental	☐
Infraestructura Rural	☐	Género	☐

Solicitud de autorización para comisión de servicio – Presentación de documento institucional ante EsSalud



promotor.cajamarca@mesadeconcertacion.org.pe

Para 'cajamarca@mesadeconcertacion.org.pe'; 'rleon@mesadeconcertacion.org.pe'; 'magalibueno_1994@hotmail.com'; 'Promotormclcpcajamarca@gmail.com'; 'promotor.cajamarca@mesadeconcertacion.org.pe'
CC 'chuerta@mesadeconcertacion.org.pe'

mié 1/07/2026 17:04

- Responder
- Responder a todos
- Reenviar
-

Mensaje reenviado el 6/07/2026 11:32.

02.07.2026 Solicito permiso para realizar gestion de la MCLCP Hualgayoc.pdf
5 MB

Nombre de archivo: 02.07.2026 Solicito permiso para realizar gestion de la MCLCP Hualgayoc.pdf
Tipo de archivo: archivo .pdf

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIO

A : Lic. Magaly Del Pilar Bueno Díaz
Coordinadora de la MCLCP Región Cajamarca
Obst. Roy Antony León Rabanal
Secretario Técnico de la MCLCP Región Cajamarca
Lic. Katherine Grace Becerra Terán
Asistente Administrativo MCLCP Región Cajamarca

CC. : Hilda Carmela Huerta Dulanto
Coordinadora Administrativa MCLCP Nacional
Yvette Elizabeth Flores Ruíz
Asistente Administrativo MCLCP Nacional

De : Lic. Miriam Cecilia Torres Terrones
Promotora Regional de la MCLCP Región Cajamarca CAS N° 078-2022-MIDIS

Asunto : Solicitud de autorización para comisión de servicio

Referencia : Oficio N.° 057-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C.
Oficio N.° 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C.

Fecha : Cajamarca, 01 de julio de 2026

Por medio de la presente, reciba mi cordial saludo.

En atención al Oficio N.° 057-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C, mediante el cual el Coordinador de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de la provincia de Hualgayoc solicita el apoyo de la Promotoría Regional para la presentación del Oficio N.° 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C ante la Red Asistencial Cajamarca de EsSalud, me permito remitir adjunta la **Solicitud de Autorización para Comisión de Servicio**, a fin de solicitar su autorización para realizar la referida diligencia institucional.

La gestión tiene por finalidad efectuar el ingreso del documento por Mesa de Partes de EsSalud y dar continuidad al seguimiento de una de las iniciativas priorizadas en el marco del trabajo articulado que desarrolla la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de la provincia de Hualgayoc.

Adjunto para su conocimiento y evaluación:

- Solicitud de Autorización para Comisión de Servicio.
- Oficio N.° 057-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C.
- Oficio N.° 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C.

Agradezco de antemano la atención brindada y quedo atenta a su autorización.

Atentamente,

Presentación de documentos de comisión de servicio del 02.07.2026



promotor.cajamarca@mesadeconcertacion.org.pe

Para 'cajamarca@mesadeconcertacion.org.pe'; 'rleon@mesadeconcertacion.org.pe'; 'Promotormclcpcajamarca@gmail.com'; 'promotor.cajamarca@mesadeconcertacion.org.pe'
CC 'chuerta@mesadeconcertacion.org.pe'; 'yflores@mesadeconcertacion.org.pe'

⏪ Responder

⏪ Responder a todos

➡ Reenviar

⋮

jue 2/07/2026 15:26

16.07.2026 INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO N 01 2026 MCLCP HUALGAYOC BAMBAMARCA.pdf
443 KB

⌵

Revisión del expediente de la gestión de la MCLCP Hualgayoc, en Local EsSalud Cajamarca .jpeg
110 KB

⌵

02.07.2026 Declaración Jurada de salidas por comisión de servicio.xlsx
35 KB

⌵

02.07.2026 Informe de salida a EsSalud presentación de documentación y reunión de seguimiento.pdf
296 KB

⌵

INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO N.º 01-2026/MCLCP- HUALGAYOC BAMBAMARCA

A : Lic. Magaly Del Pilar Bueno Díaz
Coordinadora de la MCLCP Región Cajamarca
Obst. Roy Antony León Rabanal
Secretario Técnico de la MCLCP Región Cajamarca
Lic. Katherine Grace Becerra Terán
Asistente Administrativo MCLCP Región Cajamarca

De : Lic. Miriam Cecilia Torres Terrones
Promotora Regional de la MCLCP Región Cajamarca CAS N° 078-2022-MIDIS

Asunto : Informe sobre la diligencia realizada el 02.07.2026 para la presentación del Oficio N.º 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C ante la Red Asistencial Cajamarca de EsSalud.

Referencia : Solicitud de autorización para comisión de servicio de fecha 01.07.2026.

- Oficio N.º 057-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C.
- Oficio N.º 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C.

Fecha : Cajamarca, 02 de julio de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacer llegar los documentos correspondientes a la comisión de servicio realizada el día 02 de julio de 2026, en el marco de las funciones de seguimiento y acompañamiento a la Mesa Provincial de Hualgayoc.

I. Documentos adjuntos:

- Formato de Informe de Salida:** Contiene el detalle de las actividades realizadas durante la comisión de servicio, incluyendo la presentación del Oficio N.º 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C en la Mesa de Partes de EsSalud Cajamarca y la reunión de seguimiento sostenida con la Dra. Karina Sagon Flores, de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Informe de Comisión de Servicio N.º 01-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BAMBAMARCA:** Informe detallado que desarrolla los objetivos, actividades realizadas, entrevista con la asesora legal, conclusiones, recomendaciones y anexos de la diligencia.
- Declaración Jurada por Movilidad Local – Anexo N° 03:** Declaración jurada que sustenta los gastos de movilidad incurridos durante la comisión de servicio, por un monto de S/ 16.00 (Dieciséis y 00/100 Soles).

II. Resumen de la diligencia:

- Presentación del documento:** Se logró el ingreso del Oficio N.º 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C en la Mesa de Partes de EsSalud Cajamarca, obteniéndose el cargo de recepción correspondiente, a pesar de una demora inicial.
- Reunión con la Dra. Karina Sagon Flores (Asesoría Legal):** Se obtuvo información clave sobre el estado del expediente de donación del terreno, identificándose como principales observaciones pendientes: la presentación de un informe legal completo que acredite el saneamiento físico legal del predio y la facultad de disposición, así como un Certificado Registral Inmobiliario (CRI) actualizado emitido por SUNARP. Asimismo, se informó que el trámite de independización del terreno está en curso ante SUNARP, con resolución estimada para el 13 de julio de 2026.
- Punto crítico identificado:** Discrepancia en el plazo de construcción establecido en la minuta de donación (2 años por la Municipalidad vs. más de 5 años o plazo indeterminado solicitado por EsSalud Lima), que requerirá coordinación entre ambas instituciones para evitar que se convierta en un obstáculo para la aprobación definitiva.

III. Acciones previstas:

- Realizar seguimiento a la Municipalidad Provincial de Hualgayoc para verificar la elaboración del informe legal requerido.
- Monitorear el avance del proceso de independización ante SUNARP.
- Mantener comunicación con la Dra. Karina Sagon Flores para el seguimiento del expediente.

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Bambamarca, 01 de julio de 2026

OFICIO N.° 056-2026/MCLCP-HUALGAYOC-BCA/C

Señor: Dr. BELTRÁN LOZANO GONZALES.

Director Regional de EsSalud – Región Cajamarca

Asunto: Solicita el impulso de las gestiones para la construcción del Centro de Atención de EsSalud en Bambamarca.

Presente. -

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, en representación de la Coordinación Provincial de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) de Hualgayoc, para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, felicitarlo por su designación como Director Regional de EsSalud – Cajamarca, deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, me permito manifestarle lo siguiente:

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) es un espacio de diálogo, concertación y articulación multisectorial, en el que participan representantes de los diferentes niveles de gobierno, la academia, la cooperación internacional y la sociedad civil, con el propósito de impulsar la reducción sostenible de la pobreza y la desigualdad, promoviendo una vida digna para toda la población.

La MCLCP fue creada mediante Decreto Supremo N.° 001-2001-PROMUDEH y modificada por Decreto Supremo N.° 014-2001-PROMUDEH, constituyéndose en un espacio permanente de concertación entre el Estado y la sociedad civil.

Entre sus principales funciones destacan:

- a) Promover el diálogo y la concertación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado para impulsar acciones orientadas a la reducción de la pobreza.
- b) Establecer mecanismos de coordinación entre las entidades públicas y la sociedad civil, promoviendo la transparencia, la eficiencia y el acceso a información oportuna sobre la inversión pública.
- c) Servir como espacio de coordinación para evitar la duplicidad de programas y optimizar el uso de los recursos humanos y económicos.
- d) Constituirse en instancia de consulta para la formulación de planes de desarrollo y políticas sociales, así como para la definición de prioridades presupuestales.

Sus principales estrategias son:

- Concertación de propuestas y estrategias de desarrollo.
- Seguimiento a la implementación de acuerdos y compromisos.
- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades personales e institucionales.
- Promoción de la participación activa de los diversos actores sociales.

En ese marco, la Mesa de Concertación viene articulando esfuerzos con las autoridades, instituciones públicas y privadas, así como con las organizaciones sociales de la provincia de Hualgayoc, para la priorización, gestión, seguimiento e impulso de las siguientes iniciativas:

1. Obtención de un terreno para la construcción del Centro de Atención del Seguro Social de Salud (EsSalud) en Bambamarca.
2. Creación de dos carreras profesionales en la Universidad Nacional de Cajamarca – Filial Bambamarca.
3. Creación de la Universidad Autónoma de la provincia de Hualgayoc.
4. Construcción e implementación del Hospital Tito Villar Cabeza de Bambamarca.
5. Reinicio de la construcción de la carretera Bambamarca – Marañón.
6. Construcción de la carretera Longitudinal de la Sierra, tramo Cajamarca – Bambamarca.

De manera especial, con la Dirección Regional de EsSalud – Cajamarca se ha priorizado la gestión, seguimiento e impulso de la siguiente iniciativa:

- **Obtención de un terreno para la construcción del Centro de Atención del Seguro Social de Salud (EsSalud) en Bambamarca.**

Al respecto, es preciso señalar que, en mayo de 2024, las autoridades, instituciones públicas y organizaciones sociales de la provincia (Rondas Campesinas, Rondas Urbanas, SUTRAMUMB, entre otras), reunidas en el local institucional de EsSalud Cajamarca, iniciamos las coordinaciones con el Dr. Hanz Huayta Campos, entonces Director Regional de EsSalud.

Durante dichas reuniones se evaluó que en la provincia de Hualgayoc existen aproximadamente 12 000 asegurados, quienes reciben atención en únicamente dos postas médicas, ubicadas en Hualgayoc y Bambamarca. En el distrito de Bambamarca, capital de la provincia, cerca de 10 000 asegurados son atendidos en un local alquilado que no reúne las condiciones sanitarias adecuadas, con un solo turno de atención de seis horas diarias, sin laboratorio clínico, con una farmacia frecuentemente desabastecida y con referencias médicas que, en muchos casos, demoran más de tres meses para acceder a una consulta especializada en la ciudad de Cajamarca.

Frente a esta realidad y con el compromiso de fortalecer la atención médica y mejorar los servicios de salud para los asegurados de la provincia, se planificaron las siguientes acciones de corto y mediano plazo:

- Implementación de un segundo turno de atención por las tardes (cumplido).
- Implementación de un laboratorio básico (cumplido).
- Desarrollo de campañas médicas especializadas (cumplido).

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Provincia de Hualgayoc - Región Cajamarca

- Abastecimiento oportuno de medicamentos y reactivos para la farmacia y el laboratorio (cumplido).
- Implementación progresiva de equipos especializados en la posta médica.
- Gestión de la donación de un terreno a favor de EsSalud para la construcción de un Centro de Atención en Bambamarca, que permita elevar su categoría y brindar servicios especializados, dejando de ser únicamente un establecimiento referencial.

En cumplimiento de este último objetivo, se gestionó la donación del terreno ante la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, cuyo Concejo Municipal, demostrando voluntad política y compromiso con la salud de la población, aprobó la donación del predio a favor de EsSalud.

Posteriormente, el terreno fue inspeccionado en dos oportunidades por el equipo técnico de EsSalud, obteniéndose opinión favorable sobre su ubicación y características. Como resultado de ello, se elaboró y remitió el expediente técnico correspondiente a la Oficina de EsSalud Cajamarca, para su elevación a la Presidencia Ejecutiva de EsSalud en Lima, instancia encargada de aprobar la aceptación de la donación.

Durante el proceso se formularon diversas observaciones, las cuales fueron oportunamente subsanadas por la Municipalidad Provincial. La última observación consistió en la independización e inscripción del terreno donado en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), requisito indispensable para la aprobación definitiva de la donación por parte de EsSalud.

En ese sentido, cumplimos con informar que el expediente correspondiente fue presentado ante la SUNARP el día 17 de junio del presente año. Conforme a los plazos establecidos, se estima que la resolución correspondiente será emitida hasta el 13 de julio de 2026. Una vez obtenida la inscripción registral, dicho documento será remitido inmediatamente a su despacho para continuar con el trámite de aceptación definitiva del terreno y avanzar hacia la formulación del proyecto de inversión.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente su valioso apoyo y liderazgo para impulsar las acciones necesarias que permitan concretar la construcción del futuro Centro de Atención de EsSalud en Bambamarca, un proyecto esperado por muchos años, por más de doce mil asegurados de la provincia de Hualgayoc.

Estamos convencidos de que, bajo su gestión, será posible continuar fortaleciendo la capacidad resolutoria de EsSalud en nuestra provincia, en concordancia con la política institucional de mejora continua, gestión eficiente y transparente, orientada a brindar servicios de salud oportunos, seguros, de calidad y con sensibilidad humana.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los consideración y estima personal.

Atentamente,



M.V. JOSE GABRIEL MINCHAN CASTAÑEDA
COORDINADOR DE LA MESA DE CONCERTACION
PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
PROVINCIA DE HUALGAYOC - Bca.

Expediente N°0042620260004617

Remitente: CIUDADANO - TORRES FERRONES DE LOZANO MIRIAM CECILIA

Destinatario: c/copio: N° de Folios: 3

DR: N° Anexos:

Recibido: 02/07/2026 - 09:56

Referencia: Registrador: QUISPE CUSQUISIBAN EUCEBIO

Doc: OFICIO

N°: 056-MCLCP-HUALGAYOC-2026

Observación:



Consultas: www.esalud.gob.pe
Teléfonos: (51) 1265-6000 ; (51) 765-7000

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Sistema Social de Salud
EsSalud



EsSalud



Firmado digitalmente por
HUAYTA ZAPUPO Hans Wendell RAU
20131257750 hard
Motivo: Soy el autor del documento.
Fecha: 29.05.2026 08:22:34-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 000194-DM-RACAJ-ESSALUD-2026

Cajamarca, 29 de Mayo del 2026

Señor

HERNÁN VÁSQUEZ SAAVEDRA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC- BAMBAMARCA

Jr. Miguel Grau N.° 320 – Bambamarca

Presente .-



Asunto: SOLICITA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES TÉCNICO-LEGALES PARA LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE TERRENO DESTINADO AL HOSPITAL NIVEL I-4V

Expediente: 0042620250005611.

Referencia: Informe 130-SGCP-GCPYS-GCL-ESSALUD-2026

Mediante la presente le hago llegar un cordial saludo, a nombre de la Red Asistencial EsSalud - Cajamarca y, al mismo tiempo, hacer referencia al trámite de donación del predio de 9,000.00 m², ubicado en el sector Agomarca Bajo, Distrito de Bambamarca, destinado a la construcción del nuevo Establecimiento de Salud Nivel I-4 de Hualgayoc Bambamarca.

Al respecto, informo a su despacho que el expediente de donación ha sido evaluado por nuestra Sede Central en Lima (Gerencia de Control Patrimonial y Servicios). Si bien existe la voluntad institucional de aceptar el predio, se ha emitido una **OPINIÓN TÉCNICA OBSERVADA**, debido al incumplimiento de requisitos indispensables estipulados en el Anexo 7 de la Directiva N.° 05-GG-ESSALUD-2012.

En tal sentido, solicito a su despacho se sirva subsanar a la brevedad el punto referente a:

- 1) **informe legal** que desarrolle el saneamiento físico legal del área de 9,000.00 m², y la forma en que se perfeccionará la independización previa o simultánea a la donación y que analice integralmente el estado registral del predio matriz y del área materia de donación.
- 2) Se hace referencia al Acuerdo de Concejo N° 026 2024-MPH-BCA y al Acuerdo de Concejo N° 15-2026 MPH-BCA; sin embargo, no se acompaña informe legal que evalúe formalmente la facultad de disposición de la Municipalidad respecto del área a independizar y donar.



Firmado digitalmente por
QUITO MEJIA Segundo Rafael RAU
20131257750 hard
Motivo: Soy el autor del documento.
Fecha: 29.05.2026 07:36:21-0500

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Sistema Social de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 079-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.essalud.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: eTQRUPUSK.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud



EsSalud

- 3) **Certificado Registral Inmobiliario (CRI) actualizado**, donde obre como documento autónomo en el expediente, emitido por SUNARP, vigente y correspondiente a la partida matriz.

La atención a estas observaciones es de suma importancia para viabilizar la aceptación formal de la donación y la futura inversión pública.

Sin otro particular, le renuevo mi consideración y estima, agradeciéndole anticipadamente su compromiso con la salud de la población de nuestra provincia y quedando a la espera de su pronta atención.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
HANS WENDELL HUAYTA CAMPOS
DIRECCION DE RED CAJAMARCA
ESSALUD

cc.:HWHC



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Seguro Social de Salud, según lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 028-2009-PCM. Sin la totalidad e integridad pueden ser comprobados a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.essalud.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente referencia: TQ8JFUS8.

www.gob.pe/essalud

Jr. Domingo Cueto N.º 120
Jesús María